

EL DEFENSOR DE GRANADA

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.
En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el extranjero, seis meses, 15 francos.—(Lo de fuera, pago adelantado).
TARIFA DE ANUNCIOS.
Oficiales y de departamentos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En primera plana, 15 pta.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7.50; en 4.ª, 5.—Los demás—nuncios, cada centímetro id.: En primera plana, 8; en 2.ª, 1.50; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0.75.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia
Fundador y Director, Luis Seco de Lucena

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.
Esqueles al ancho de una columna: en 1.ª, 50 pta.; en 2.ª, 45; en 3.ª, 40; en 4.ª, 35; en 5.ª, 30; en 6.ª, 25; en 7.ª, 20; en 8.ª, 15; en 9.ª, 10; en 10.ª, 5.—Al ancho de tres: en 1.ª, 25; en 2.ª, 20; en 3.ª, 15; en 4.ª, 10; en 5.ª, 5.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 15; en 2.ª, 10; en 3.ª, 5.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 10; en 2.ª, 5; en 3.ª, 3; en 4.ª, 2.—Al id. de seis y siete se publicarán, ó no, á juicio de la Dirección.
TARIFA DE COMUNICADOS.
De dos á diez pesetas líneas, á juicio del Director.

OFICINAS: Reyes Católicos, 8, principal.

Sábado 6 de Junio de 1908.

TALLERES: Pazo Seco de Lucena, 11.

LABRADORES

La importantísima fábrica de fundición catalana casa PFRIFER, tan conocida de los agricultores por el magnífico resultado y duración de las piezas para arados, que fabrica, como vertederas, cuerpos, puntas de rejas, etc., ha concedido el depósito exclusivo de dichos accesorios y demás artículos de su fabricación, para la venta en Granada, á

JUAN LEYVA
Mesones, 3 y 5. Granada.
PRECIOS DE FABRICA

Corbatas inglesas
Bastones ingleses
Se han recibido las colecciones de última novedad en
EL BUEN TONO

Los tibores del Cuzco

Ha sido plenamente confirmada la versión que acogimos hace algunos días respecto al conato de venta de los famosos tibores que el Cuzco regaló á la Catedral.

En efecto, resulta que el Sr. Arzobispo contrató con una casa de París, cedérselos por la cantidad de 82.000 pesetas y otros dos jarrones falsificados que se colocarían en la capilla de San Miguel.

Que los compradores, en cumplimiento del contrato, se presentaron en Granada con los tibores falsificados para cambiarlos por los auténticos.

Que cuando el Sr. Arzobispo ordenó que se cumplimentase lo tratado, el Cabildo de la Catedral acordó respetuosa y unánimemente, y fundándose en elevadas razones de derecho y de patriotismo, que no era posible hacerlo.

Que en vista de esta resolución, el Sr. Arzobispo propuso á la Casa de París que el contrato se rescindiese.

Que la Casa de París, para ceder de su derecho ha exigido en definitiva la suma de 11.000 pesetas, de las cuales 6.000 representan el valor de los tibores imitados, que quedarían en poder del Sr. Arzobispo, y 5.000 se reclamaban en concepto de indemnización.

Y por último que, después de laboriosas negociaciones, el Sr. Arzobispo aceptó el ultimatum de la Casa de París, quedándose con los tibores imitados y entregándole á los representantes de ésta las 11.000 pesetas exigidas.

A pesar de que estos días la opinión pública se ha ocupado principalmente del *meeting* contra la ley del terrorismo, es tan grande el interés que despertó el asunto de la venta de los tibores que aún ha seguido y sigue reservándole un lugar en el tablero de sus comentarios.

La impresión general es de satisfacción y alegría porque no ha llegado á consumarse la proyectada compra-venta de los preciosos ornamentos de la capilla de San Miguel. Millares de personas han deseado por la Catedral para admirarlos y refrescar el recuerdo de su belleza.

Otro sentimiento general de Granada es de entusiasta aplauso y profunda gratitud al Cabildo, que con su elevado criterio de cultura, su patriotismo, su amor á los prestigios de nuestra Catedral, su celo por la conservación de los tesoros de arte que nos legaron, en sagrado intangible depósito, los que, en el tiempo y en la historia, son ejemplos dignos de respetuosa veneración, ha sabido evitar que los famosos tibores del Cuzco se resten al patrimonio de la riquísima artística nacional y pasen á embellecer los museos públicos ó particulares del extranjero.

En este sentido, las demoliciones de gratitud y aplauso que al ilustrado Cabildo Metropolitano se tributan, no pueden ser más justificadas y sinceras, pudiendo estar satisfecha tan digna corporación eclesiástica, no sólo porque ha cumplido su deber y ha dado un ejemplo de respeto á las leyes canónicas y civiles, sino porque se ha comprometido con las aspiraciones y los sentimientos de la noble ciudad de Granada.

Bajo otro punto de vista, el Cabildo ha prestado también un gran servicio á la ley, puesto que reciente-

cas deben corregirse, perfeccionarse, y hasta reformarse, en el sentido que exige el gusto de la época, pero de ninguna manera terminarse y abolirse.

Una costumbre tradicional, un adorno típico, algo que significa carácter de nuestro pueblo y que está identificado por una larga historia con nuestros sentimientos y hábitos, no puede ni debe abolirse y mucho menos en la forma rápida, inesperada y brusca en que ayer lo hizo el Ayuntamiento.

Las carocas debían, por consiguiente perfeccionarse y ennoblecerse, mas no concluirse; porque esta nota propia y tradicional, no debemos perderla, si queremos conservar en el porvenir algo de nuestro pasado y de nuestro presente.

El Ayuntamiento acordó ayer suprimir las carocas.

Era un asunto que no estaba en el orden del día; ni había sido informado por la Comisión correspondiente; ni fué dejado sobre la mesa para estudio de los concejales; ni se cumplió, en fin, para adoptar el acuerdo expeditivo, terminante, radical, de que no haya más carocas ni en este año, ni en los sucesivos, ninguno de aquellos requisitos exigidos por la ley ni aconsejados por la prudencia.

No le valieron á la antigua y popular costumbre de las carocas, ni los prestigios de su larga duración, nunca interrumpida, ni los éxitos que alcanzaron causando la risa y la alegría de muchas generaciones, para merecer por parte de los señores ediles algún respeto.

Suprimieronse las carocas por sorpresa y sin trámite, sin anuncio y sin antecedente, y por lo tanto puede decirse que la tradicional costumbre ha muerto, si es que el acuerdo del Ayuntamiento prevalece, de un modo inesperado, repentino y sin posible auxilio ni defensa.

Tal determinación municipal es manifiestamente abusiva.

Si las carocas parecen malas y molestas á algunos concejales, hay muchos vecinos á quienes les parecen buenas y agradables, y ha debido oírseles y tenerse en cuenta los deseos de unos y otros para resolver este asunto.

El argumento presentado por los que pedían la supresión de esta antiquísima forma de decorar nuestra plaza de Bibarrambra, era que tenían poco arte y que causaban algunas molestias.

Y aun aceptando sin discusión este dictamen siempre resultará que nada se ha dicho en apoyo de la opinión que pide el que se supriman.

Porque si tienen poco arte, ingenio ó belleza, esto querrá sólo decir que hace falta ó que sería mejor que hubiera ó se compusieran otras de más atractivo, interés y perfección.

Y si hay algunas que molestan, que hacen una crítica demasiado acerba, lo que procede en buena lógica es atenuarlas, modificarlas ó sustituir las.

Se señalan defectos ó imperfecciones meramente circunstanciales y de forma; y de ello sólo podemos sacar razones para la corrección y enmienda, para la reforma y mejora, pero no para la supresión.

De prevalecer estos criterios, cualquier día se podría pedir la supresión de los Ayuntamientos, porque algunos hay mercedores de censura, y porque aun en los buenos, no sería difícil notar alguna vez esta ó la otra deficiencia.

Todo esto quiere decir que las carocas

Incidente parlamentario

Discurso del Sr. La Chica
En el Congreso de los diputados el día 3 del presente mes, se desarrolló un incidente entre el Sr. La Chica y el Ministro de la Gobernación, de que dimos oportunamente cuenta por telégrafo.

Para más completa información, reproducimos hoy el incidente, copiado del *Diario de Sesiones*, que dice así:
El Sr. La Chica: Voy á dirigir un ruego al señor Ministro de Fomento.

Al Sr. Ministro de Fomento, he de manifestarle que en el pueblo de Guadalupe, provincia de Granada, se ha formado un expediente para depurar las responsabilidades por las cantidades que se adeudan al Pósito, y con este motivo se ha expedido un certificado por el actual Ayuntamiento, en el cual se declara responsable á los concejales que formaron los ayuntamientos de los años 97 á 98 y 902 y 903, ayuntamientos que fueron liberales, dejando de exigir responsabilidad á tres individuos de estos mismos ayuntamientos por ser dos de ellos condeados del actual alcalde y el otro tío carnal del mismo, y sin haber exigido antes, con arreglo á la ley, la responsabilidad correspondiente á los deudores directos ó sus descendientes, después á los ayuntamientos que lo dieron y por último á todos los ayuntamientos anteriores á los que ahora se hacen responsables y que son, caso de responsabilidad solidaria, á los que habría que reclamar por tratarse de deudas al Pósito anteriores al año 1891, sin haber tenido tampoco en cuenta, en 1903 y en virtud de expediente formado de orden del gobernador de Granada, fueron declarados responsables de esos débitos 4 parte de ellos los ayuntamientos de 1893-94, 1894-95 y 1895-96, es decir, anteriores todos á los de 1897-98 y siguientes á quienes ahora se reclama, y que por cierto los individuos que formaban los referidos ayuntamientos de 1893 á 1896 eran en 1903 enemigos de los conservadores en aquel distrito y ahora son amigos, razón por la cual sin duda no se ha reclamado á ellos.

En virtud de este certificado, el subdelegado de Pósitos ha incoado procedimiento de apremio contra estos individuos, á quienes se va á embargar por débitos importantes que de 14.000 fanegas de trigo que datan de principios del siglo XVIII.

Yo espero del Sr. Ministro de Fomento que ruegue al señor delegado regio de Pósitos suspenda el embargo y que traiga aquí el expediente incoado por consecuencia de esas últimas certificaciones á que me he referido; y al mismo tiempo que traiga el expediente formado en 1903 declarando responsables á los ayuntamientos de Guadalupe en los años de 1893 á 1896, y que se nombre un nuevo subdelegado para que forme debidamente el expediente y que, en definitiva, pague los que deban pagar, pero que no se eche toda la responsabilidad sobre los liberales por el sólo hecho de ser liberales.

Decía que también había de dirigirme al señor Ministro de la Gobernación, porque todas estas anomalías ocurren en el distrito que representa el señor Marín de la Bárcena, director de Administración local, y yo ruego á dicho señor Ministro que haga una advertencia á ese señor director, á fin de que aquellos ayuntamientos procedan en otra forma más ajustada á derecho, sin perjuicio de lo cual, anuncio desde ahora una interpelación sobre este asunto, para cuando hayan venido los expedientes que he tenido el honor de pedir.

Además, también he de decir al señor Ministro de la Gobernación que el alcalde de Guadix, capitalidad del distrito del señor Marín de la Bárcena, ha redactado un informe sobre Hacienda municipal, en el cual, según parece, hay nuevas orientaciones; y dada la calidad de este alcalde, nada tiene de extraño que el ayuntamiento haya acordado enviar este documento importantísimo al señor Ministro de la Gobernación por conducto del gobernador. Si ese documento ha llegado al Ministerio, ¿cuando llegue, yo estimaría al señor Ministro que lo mandara imprimir y lo repartiera á los señores diputados, porque de esa manera tendrían conocimiento de él para el día en que se empezara á discutir la Hacienda municipal.

Además, tenia que decir al señor Ministro de la Gobernación que en un pueblo del distrito de Alhambra, La Malahá, se ha procedido á nombrar al presidente de la Junta del Censo, nombramiento que como saben los señores diputados, se hace por la Junta de Reformas sociales.

En este Junta de Reformas sociales tenemos mayoría los liberales, no obstante lo cual, después de ser votado un candidato nuestro, resulta elegido el hijo del alcalde, que es candidato conservador. No sabemos cómo se habrá llevado á cabo este milagro, pero el caso es que ha sido elegido un candidato conservador. Yo le estimaría al Sr. Ministro que, en cuanto pueda, haga que se ponga en claro esto y se cumpla la ley por aquel Ayuntamiento.

El Sr. Ministro de Fomento (González Besada): Para contestar al Sr. La Chica que me interesa de la Delegación regia de Pósitos se sirva remitir el expediente á que S. S. se ha referido y lo enviaré á la Cámara, pudiendo anticipar á S. S. que, dado el espíritu de rectitud que animó al delegado regio, no abrigó por mi parte el menor temor de que haya de ser resuelto nunca ese asunto con carácter político ninguno, sino simplemente con el

El octavo no mentir

La Gaceta, el periódico de la gran información, no tiene inconveniente en engañar ayer á sus lectores, diciéndoles que el *meeting* contra la ley terrorista ha sido un verdadero fracaso.

Estas son las verdades del órgano de los desertores del Cuartel real carlista. Cuando á su espíritu sectario, cuando á sus conveniencias materiales, cuando á su negocio político conviene, la gran información la hace así: falseando la verdad, engañando, esto es pretendiendo engañar, al público.

Porque decirle á los granadinos que el *meeting* de anteaer fué un fracaso, es una tontería y una insigne torpeza. En efecto, ¿qué importa que la Gaceta diga eso?

No sabe todo el mundo que el Teatro de Isabel la Católica, el más amplio de Granada, estuvo lleno de bote en bote, sin que cupiera ni una persona más de las que contenía?

No sabe todo el mundo que la Junta organizadora se vió y se desató para atender las innumerables solicitudes de entradas; que sus individuos han pasado grandes amarguras por la imposibilidad de complacer á los solicitantes, y que algunos de aquellos se vieron obligados á adoptar la resolución de esconderse para salvar la nube de compromisos en que les ponía el hecho de haberse agotado, desde la tarde del miércoles, los billetes del amplio coliseo?

No ha visto Granada entera que á la hora del *meeting* quedaron en la Plaza de los Campos, delante del Teatro, más de trescientas personas sin poder entrar porque no había billetes ni espacio disponible donde poder colocarlas?

Y pasando á otro orden de consideraciones que es público y notorio, no lo atestiguan los miles de personas que concurrieron al *meeting*, que el acto fué solemnísimo, brillante, majestuoso, sino que el más pequeño incidente, ni el más leve rozamiento, ni la más ligera dificultad, ni el más insignificante descuido, desluciese ó perturbara su grandeza?

No está en el convencimiento íntimo de toda Granada que el acto de anteaer, en su género, ha sido el más solemne, el más equilibrado y el más perfecto que, de mucho tiempo á la fecha, se ha celebrado en esta ciudad?

¿Acaso los oradores no tuvieron rasgos de elocuencia avasalladora, de razón profunda y convincente, de palabra vibrante é inspiradísima que arrancaron tempestades de frenéticos y ensordecedores aplausos?

¿Habrán recibido Francisco Rodríguez, Morote y Calzada, muchas ovaciones más francas, entusiastas, expresivas y ruidosas que las que le tributó anteaer en nuestro *meeting* el público independiente, liberal y democrático granadino?

¿Se recuerda aquí otro acto de protesta con mayor sensatez, seriedad y cordura realizado?

Pues entonces, siendo esto notorio, indiscutible, de universal conocimiento y no es el negarlo una temeridad y una torpeza rayanas en el delirio?

Si todo el mundo sabe que el *meeting* fué un acto grandioso, un verdadero acontecimiento, decir que ha sido un fracaso es la mayor de las simplezas; no sólo porque no causa el efecto que la Gaceta se propone, sino porque precisamente produce el contrario: la convicción de que el colega cuando le conviene desfigura la verdad, y que, por lo tanto, no es posible fiarse de él.

Ha aquí, cómo la Gaceta del Sur ha dirigido su puntería al *meeting* y ha clavado la flecha en el blanco de su crédito.

Desde hoy, todo el mundo tiene derecho á poner en duda la sinceridad y la fidelidad de sus informaciones.

Miscelánea

Para nuestra Patrona
Como sabe el lector, los tibores que se fabricaron con el propósito de que sustituyeran á los que regaló el Cuzco á la Catedral, se ha quedado con ellos, mediante el pago de 11.000 pesetas, el Excmo. Sr. Arzobispo.

Según nuestras noticias, el señor Meseguer ha resuelto regalarlos á la Iglesia de la Virgen de las Angustias, para adorno de sus altares.

Nos parece muy oportuno, porque así servirán también de perdurable recuerdo, del peligro de que, gracias á Dios y á la oportuna intervención del Cabildo, se han salvado los auténticos tibores del Cuzco.

Nuestros huéspedes
Los señores Calzada, Francos Rodríguez y Morote, fueron obsequiados ayer en el hotel Washington, de la Alhambra, por el diputado á Cortes por esta circunscripción D. Juan Ramón La Chica. Asistieron también al almuerzo, que se verificó á las once de la mañana, los Sres. D. Federico Gutiérrez, D. Julio Saint-Aubin, don Miguel Garrido Atienza, D. Jerónimo Vida Vilchez, D. Matías Nieva, don Antonio Mesa Vallejo, D. José Figueroa Robles y D. Luis Seco de Lucena.

Sirvieron los siguientes manjares: Huevos á la Morais.—Merluza en salsa holandesa.—Guisantes á la inglesa.—Filete de ternera asada.—Ensalada.—Queso.—Fresa.—Dulces.

Concluido el almuerzo, dirigiéronse todos á la estación del Sur, donde esperaban á nuestros queridos huéspedes, para despedirlos, algunos de sus amigos.

Los Sres. Morote, Francos y Calzada, partieron en el tren correo, acompañándoles hasta la estación de Calicasas, nuestros compañeros don Luis Seco de Lucena y D. José Figueroa Robles.

En el Ayuntamiento
Cabildo de ayer
Preside el Alcalde, Sr. Gómez Tortosa. Asisten los concejales, Sres. La Chica, López Atienza, Sánchez Mendo, Garrido Atienza, Nacher, Pareja, Horques, Nieva, Oliveras, Martín Adams, Roca, Rodríguez Contreras y Gagliari.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

Depósito de basuras
El Sr. Nieva pide que el informe de la Comisión de Beneficencia que propone se acuerde ordenar al Sr. Rojas quite un depósito de basuras que tiene establecido en las Eras de Cristo, no se apruebe, volviendo á estudio de la misma, en vista del escrito presentado por algunos vecinos que dicen no es molesto el indicado depósito.

El Sr. Horques como presidente accidental de la Comisión de Beneficencia defiende el dictamen.

Dice que los vecinos que firman las solicitudes á que alude el Sr. Nieva no son más que dos ó tres y que además son los interesados en los mismos depósitos, mientras que todo el vecindario de aquel sitio y sus alrededores reclama con fundamento y razón sobrada que los depósitos de estiércoles que allí existen se retiren antes de que avance la época de las calorías.

Añade que por consecuencia de una visita girada al sitio de referencia la Comisión adquirió el convencimiento de que los referidos depósitos dañan la salubridad general de la población.

Por último propone al Sr. Nieva que acceda á que quede sobre la mesa hasta la próxima sesión en vez de volver á reforma del dictamen á fin de que pueda estudiar el asunto convenientemente, así se acuerda.

Las letras del monumento
Se acuerda con carácter ajuntivo que se fundan por la casa Hijos de Pastor las letras que faltan en el monumento á Colón con objeto de que estén colocadas para las próximas fiestas del Corpus.

Un voto de gracias
El Sr. Horques propone y así se acuerda, se consigne en acta un voto de gracias á favor de D. Nicolás Escoriaza, por los trabajos que ha realizado en Za-

rago para conseguir que la instalación de objetos de nuestra Escuela de Artes Industriales, sea colocada en sitio preferente en la Exposición que actualmente se celebra en la capital de Aragón.

Las carocas suprimidas
El Sr. La Chica ruega al Ayuntamiento, acuerde suprimir las carocas que se acostumbraban á colocar en la Plaza de Bibarrambra, durante las fiestas del Corpus.

Dice, que generalmente las carocas, incluso las de este año, están faltas de arte y de gracia, y sólo cumplen el objeto de causar molestias lo que no es función propia del Ayuntamiento.

El Alcalde no tiene inconveniente de que se supriman las carocas, pero cree que ya este año deben dejarse, adoptándose acuerdo para los sucesivos.

Dice, que de las 25 carocas compuestas por los socios del Centro Artístico, no se pueden colocar más que 20 en la Plaza, habiéndose apartado las cinco que se pudieran considerar algo molestas, y aun de las 20 restantes pudiera cambiarse ó modificarse alguna que el Sr. La Chica creyese molesta para alguien.

El Sr. La Chica, insiste en que se supriman totalmente.

El Sr. Gagliari se muestra conforme con las opiniones del Sr. La Chica, y propone, que puesto que hay contrata para estos años, que termina este año, se convenga con el contratista una compensación cualquiera que supla el trabajo ó el costo de las carocas.

El Sr. Garrido, cree, que ya este año deben dejarse, rectificándose las que pudieran ser molestas, y si se estima conveniente suprimirlas para los años sucesivos, en atención á que ya se han escrito y publicado y pudiera entenderse que se daba un desaire á la sociedad, á la que se encargaron.

El Sr. La Chica, insiste, diciéndo que las carocas son una antigüalla que nada vale y significa en la época actual y que deben suprimirse.

Así se acuerda.

Los carros de labor
El Sr. La Chica protesta de que algunos carros de labor, se les haga pagar como si fueran de transportes.

El Sr. Contreras, presidente de la Comisión dice, que el que se considere lesionado, puede reclamar y será atendido, se levanta la sesión.

El precio del pan
El Sr. La Chica habla del precio del pan, haciendo constar que mientras unos panaderos lo venden á 36 céntimos el kilo de buena calidad, otros lo hacen á 42 céntimos, y como esta irregularidad demuestra que el precio último es excesivo, puesto que habiendo panaderos que lo dan á 36, es porque podrán darlo sin perjuicio, permitiéndole el valor del trigo en el mercado.

Excita al Ayuntamiento y al Alcalde para que se ocupen de este asunto que es de excepcional importancia y gravedad, y sino se encuentra otro medio para que el pan sea abarata, se establezcan tablas reguladoras que limiten la carestía y contengan el alza de artículo tan necesario para la alimentación de todas las clases de los ciudadanos y que constituye la base del sustento de las familias pobres.

El Sr. López Atienza, presidente de la Comisión y delegado de Abastos, dice que hay pan de diferente calidad y precio, como los trigos y las harinas.

Añade que el pan de familia de clase muy buena se vende al precio de 35 á 38 céntimos, y solo el de lujo ó de flor, como generalmente se le llama, es el que cuesta 40 ó 42.

Estima que el Ayuntamiento no puede hacer lo que el Sr. La Chica desea porque carece de facultades dentro de las leyes vigentes para señalar límite ó tasa á los precios de las cosas.

Entiende que las tablas reguladoras no dan el resultado apetecido.

Y por último, cree que el precio del pan que consumen las clases menos acomodadas no ha llegado todavía á exigir la adopción de medidas extraordinarias.

El Sr. La Chica manifiesta que él no ha dicho que se ponga un límite á tasa al precio del pan, ni de ningún artículo, puesto que sabe perfectamente que para esto no tiene facultades el Ayuntamiento, pero tampoco se debe cruzar de brazos la Corporación municipal y permanecer indiferente ante un tan grave problema, como el que entraña la carestía de la primera y más necesaria de las substancias.

Insiste en que una de las medidas que pueden y deben adoptarse, y que la experiencia acredita como eficaces, es el establecimiento de tablas reguladoras.

Añade, por último, que en el horno de Santa Paula, se vende pan de excelente é inmejorable clase al precio de 36 céntimos el kilo, y no comprende como otros panaderos le tengan á la venta á 42 y 44.

El Alcalde manifiesta que habiendo panaderos que den el pan de buena calidad y barato, ellos hacen las veces de tabla reguladora sin gasto alguno para el Ayuntamiento, si todo el pan se vendiera al precio de 42 céntimos, entonces sí estaría obligado el Ayuntamiento á poner una tabla si quería dar un precio regulador más bajo.

Hace protesta de que el precio del pan es una de las cosas que más le preocupan; pero que no le gusta realizar actos que son meros artificios, sin eficacia ni utilidad alguna positiva.

Los almaceas de madera
El señor Rodríguez Contreras presenta un escrito de la Sociedad «El Fomento Industrial», y pide que se dé de él cuenta al Cabildo.

El secretario lo lee. Es una enérgica

14.540



Todas las Señoras residentes en esta capital, y que deseen recibir LA MODA PRACTICA, pueden suscribirse a esta preciosa e incomparable revista, aunque no sean suscriptoras de EL DEFENSOR...

Después de lleno, córtese el boletín y envíese bajo sobre a la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA.

San José y San Andrés, por la mañana; en la capilla de la plaza de los Lobos y de las iglesias a la oración.

Misa cantada.—En la Catedral a las nueve y en la Capilla Real a las nueve y media.

Misa de hora fija.—En la Catedral a las ocho y media y a las nueve.

Misa de doce.—En Ntra. Sra. de las Angustias, San Justo y en la Magdalena.

Misa de once.—En Ntra. Sra. de los Remedios, Sagrado Corazón de Jesús y en San Juan de Dios de seis a once.

Misa de diez.—En Ntra. Sra. de los Remedios, Sagrado Corazón de Jesús y en San Juan de Dios de seis a once.

Misa de nueve.—En Ntra. Sra. de los Remedios, Sagrado Corazón de Jesús y en San Juan de Dios de seis a once.

Misa de ocho.—En Ntra. Sra. de los Remedios, Sagrado Corazón de Jesús y en San Juan de Dios de seis a once.

Misa de siete.—En Ntra. Sra. de los Remedios, Sagrado Corazón de Jesús y en San Juan de Dios de seis a once.

Misa de seis.—En Ntra. Sra. de los Remedios, Sagrado Corazón de Jesús y en San Juan de Dios de seis a once.

Misa de cinco.—En Ntra. Sra. de los Remedios, Sagrado Corazón de Jesús y en San Juan de Dios de seis a once.

Misa de cuatro.—En Ntra. Sra. de los Remedios, Sagrado Corazón de Jesús y en San Juan de Dios de seis a once.

Misa de tres.—En Ntra. Sra. de los Remedios, Sagrado Corazón de Jesús y en San Juan de Dios de seis a once.

Misa de dos.—En Ntra. Sra. de los Remedios, Sagrado Corazón de Jesús y en San Juan de Dios de seis a once.

Misa de una.—En Ntra. Sra. de los Remedios, Sagrado Corazón de Jesús y en San Juan de Dios de seis a once.

Misa de cero.—En Ntra. Sra. de los Remedios, Sagrado Corazón de Jesús y en San Juan de Dios de seis a once.

Misa de menos.—En Ntra. Sra. de los Remedios, Sagrado Corazón de Jesús y en San Juan de Dios de seis a once.

Misa de nada.—En Ntra. Sra. de los Remedios, Sagrado Corazón de Jesús y en San Juan de Dios de seis a once.

Misa de todo.—En Ntra. Sra. de los Remedios, Sagrado Corazón de Jesús y en San Juan de Dios de seis a once.

Misa de nada.—En Ntra. Sra. de los Remedios, Sagrado Corazón de Jesús y en San Juan de Dios de seis a once.

Misa de todo.—En Ntra. Sra. de los Remedios, Sagrado Corazón de Jesús y en San Juan de Dios de seis a once.

Misa de nada.—En Ntra. Sra. de los Remedios, Sagrado Corazón de Jesús y en San Juan de Dios de seis a once.

Misa de todo.—En Ntra. Sra. de los Remedios, Sagrado Corazón de Jesús y en San Juan de Dios de seis a once.

tas se entenderán asimilados a los que en el art. 5.º de la ley de tribunales industriales y se regirán por las disposiciones de esta ley.

Art. 10.º El Gobierno, oído el Instituto de Reformas Sociales en pleno, dictará en el término de seis meses el reglamento para la ejecución de la presente ley.

Dicho Instituto será oído en las reformas ulteriores del referido reglamento.

En Zaragoza Se ha estrenado la ópera denominada Zaragoza, original de Galdós, música del maestro Lapuerta

En Madrid En el teatro Novedades se ha estrenado el sainete de costumbres madrileñas, de los señores Pontes y Baños, titulado Las cosas del querer.

En Cervantes El eminente violinista chavaleri Binds de Sala, dará mañana domingo un único concierto en este coliseo.

Dadas las simpatías y los grandes éxitos que ha obtenido de este público, creemos que el teatro estará concurridísimo.

Mañana publicaremos el programa.

Señalamientos para hoy Sala de lo Criminal.—Sección primera, Juzgado de Baza.—A instancia de D. Antonio Casado Izquierdo contra don Juan Manuel Burgos García y otros, sobre malversación.

Juzgado de Guadix.—Contra José Ruiz Moya, sobre defraudación.—Abogado, señor Alonso; procurador, señor Cano; secretario, señor Valverde.

Juzgado de Guadix.—Contra Gabriel Requena López, sobre disparo.—Abogado, señor Caballero; procurador, señor Romero; secretario, señor Valverde.

Juzgado de Santafé.—Contra José Morales García, sobre violación.—Abogado, señor Sola; procurador, señor Casas; secretario, señor Serna.

Sección segunda.—Juzgado de Iznalloz.—A instancia de José Robles Cobo, contra Fernando Ruiz Herrador, sobre homicidio.—Abogados, señores Forero y Morales; procuradores, señores Montilla y Romero; secretario, señor Lezaola.

Sala de lo Civil.—Juzgado de Orcera.—D. Juan José Naerle Molina, con don Miguel Bañón González y doña Eloisa Calvo y Nieto, sobre incidente de reparación.—Abogados, señores Martínez y Vida; procuradores, señores Gómez López y Navarro; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Alora.—D. Juan Fernández Moreno y otros con D. José Castillo García y otros, sobre excepción dilatoria.—Abogados, señores Luna y Vida; procuradores, señores Montilla y Navarro; secretario, señor Alonso.

Recursos Se ha interpuesto recurso de casación en causa a instancia de Miguel Rodríguez Ruiz contra Eusebio Francisco Suárez Cano, sobre estupro.

Alzada Se eleva en recurso de alzada el expediente de la Fiscalía Municipal de Alora, interpuesto por D. Emilio García Opelet.

Entrada de causas Han ingresado en esta Audiencia las siguientes: Sagrario.—Sobre incendio en la Plaza de Toros.

Alhama.—Sobre muerte del niño Tomás Salvatierra Albarrol.

Guadix.—Sobre estafa.

Motril.—Contra Vicente García González sobre estafa.

Campillo.—Contra Fernando Rodríguez Izáñez sobre disparo y lesiones.

Id.—Contra Antonio Morales Garballo sobre disparo y lesiones.

Albuñol.—Sobre muerte de Antonio Fernández Martín.

Ujijar.—Contra D. Aquilino Vanegas Sánchez y otro sobre estafa.

Sagrario.—Contra Carlos Atienza Ruiz y otros sobre hurto.

Vista general de cárceles Hoy tendrá lugar en la Audiencia el alarde de la visita general de cárceles.

Sentencias en juicios criminales Condenado al procesado, Esteban Julián Parrilla Poga, en causa del juzgado del Sagrario sobre estafa a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor.

En causa del juzgado de Montefrío, contra Luis Roperio Expósito sobre disparo, se ha dictado sentencia condenándole a tres meses y once días de igual arresto.

Y condenando al procesado, Miguel Ariza Anguita, a la pena de un año y un día de prisión correccional por el delito de hurto en causa del juzgado del Sagrario.

LIENCIADO CONCHILLOS. Crónica de los pueblos Ayer fué aprobado por el gobernador civil el presupuesto extraordinario de Pinos Puente.

Sección Religiosa Santo día de San Norberto, obispo y confesor.

Vigilia con abstención de carne) Liturgia.—Color blanco. Vigilia de Pentecostés, semidoble sin antífonas ni procesiones, fuera de lo propio de la céntrica precedente. Comemoración de la octava. En las misas privadas color encarnado. Vísperas del siguiente.

Jubilón de las 40 horas.—En la Iglesia de la Magdalena.

Se manifestará a las seis y media de la mañana y se oírán a las siete de la tarde. (Misa en Sancti Spiritus.)

Jubilón perpetuo.—En la Capilla Real y en Ntra. Sra. de las Angustias.

Jubilón permanente.—En la Iglesia de las Escuelas del Sagrado Corazón de Jesús.

Agustín Hidalgo Pérez, ha sido nombrado vicerrector de la Universidad. Rehabilitación.—Ha sido rehabilitado para poder continuar desempeñando su cátedra en la Escuela Normal Superior de Maestros de esta ciudad, el director de la misma D. Francisco Javier Cobos.

Vacaciones.—De real orden se ha declarado por el Ministerio que en la actualidad y por no haber sido derogado expresamente, se encuentra en vigor el artículo 9.º del real decreto de 11 de Agosto de 1904, que debe ser aplicado en todos los casos que se refieren a las vacaciones y días festivos del régimen de enseñanza académico en cada localidad.

Al turno de ascenso.—Se ha convocado a concurso de ascenso una plaza vacante de profesora de la sección de Ciencias de la Escuela Normal Superior de Maestras de Toledo, que se proveerá en término de veinte días.

Canónigo Ha sido nombrado canónigo de Madrid, el que lo era de Tarazona, por oposición, nuestro ilustrado paisano D. Luis Pérez Estévez.

Exámenes en la Económica Ha obtenido la nota de sobresaliente en solfeo, segundo año, y sobresaliente y asésit en Francés, primer año, la señorita Anita Vázquez Morales. Damos la enhorabuena a su señor padre.

Telegrama de Moya El Presidente de la Junta de Defensa contra el proyecto de ley del terrorismo, D. Miguel Moya, telegrafió ayer al señor Seco de Lucena, como Presidente de la Junta organizadora del meeting de Granada, dando a esta Junta la enhorabuena por el brillante resultado de dicho acto, y enviándole un cariñoso saludo para todos los oradores y cooperadores del mismo.

El Viático El lunes próximo, a las seis y media de la mañana, salará solemnemente la procesión del Santo Viático, de la parroquia de Nuestra Señora de las Angustias, para administrar la Sagrada Comunión a los enfermos impedidos de aquella feligresía.

Sociedad Editorial de España Gacetas: Conde de Aranda, 1 MADRID

Si os molesta la caspa; si os amenaza la calvicie; si habéis encontrado en vuestra cabeza la primera cana, usad de una vez el Tónico Oriental y quedaréis admirado de sus excelentes efectos.

No comprar sin ver los extensos surtidos de San José y los precios a que se realizan en el nuevo local Reyes Católicos, 25. Pídense el catálogo de géneros y precio.

Federico Ortega.—Granada

Dexter Vicente Guarnerio CONSULTA ESPECIAL DE ENFERMEDADES DEL RINON Y VIAS URINARIAS

Viajeros Hoy sale para Motril, D. Francisco La Chica Martínez.

—Para el mismo punto, D. Mariano Utrabo, D. José Díaz y D. José Benavides.

—Ayer regresó de aquella ciudad, el distinguido concejal de este Ayuntamiento D. Marino Cuevas.

—También han regresado: D. José Santaella, D. Nicolás Martín, D. Enrique Pérez, D. Ramón Rojas y D. Luis Montero.

—Hoy salen para Orgiva, D.ª Amalia Pizarro e hija y D.ª Tomasa Rivas e hija.

—Para Tarará D. Antonio Martín.

—Se han hospedado en el hotel París: D. Antonio Barrera, D. Primo Andreu, D. Francisco Zurbarán, D. José Julia y don Gonzalo Ombodola y familia.

—En el hotel Alameda: Mr. Roesik e hijo, D. José Vega, D. Joaquín L. Núñez, Mr. R. Hirsch y señora, D. José Garrayza y D. Bedofo Raenz y señora.

—En el hotel Victoria: D. Ricardo Wender, D. Manuel Casanova, D. Manuel Segura, D. Diego Camilada, D. Ignacio Rodríguez y señora, D. Alfonso Roig, D. Mateo Colls, D. Fernando Vild, D. Francisco Font, D. Francisco García, Mr. Elsemberg y D. Tomás Tortosa y señora.

—En el hotel Navio: D. José María Aguilera, D. José Martínez, D. Juan Ruiz, D. Manuel Salar y Mr. Henri Macdonstu.

Proyecto de ley sobre casas baratas El ministro de la Gobernación leyó ayer tarde en el Senado el siguiente proyecto de ley:

«Artículo 1.º El Instituto de Reformas Sociales organizará de su seno una sección para el fomento y mejora de las habitaciones baratas, la cual asumirá la alta inspección y el patronato de las Juntas locales que para el mismo objeto se constituyan, y las reemplazarán donde aún no se hubiesen constituido. Estas Juntas locales se crearán por real decreto, a propuesta y previo informe de la sección del Instituto, y constarán de un presidente, que lo será el de la Junta local de Reformas Sociales, y seis vocales: dos elegidos por las Sociedades obreras, que podrán ser los de la Junta local u otros votados por el mismo censo y con igual procedimiento; dos elegidos por 50 mayores contribuyentes de la localidad, un médico y un arquitecto, o donde no quiliere ó de ventra a plazos de casas baratas

maestro no hay escuela». —Adelante. «Mens sana in corpore sano». Al tema general de pintura: lema «Patria».

Al tema 1.º de música: lema «Contantibus organis...».

Al tema 2.º, lemas «Olvidó», «Tu vana», «Siempre sola», «Noche», «Aurora».

Leción 6.ª.—Comercio.—Tema 2.º Reformas que deben introducirse, en el actual Código de Comercio.—Lema «El Comercio es fuente de riqueza, etc.»

Leción 5.ª.—Fomento local.—Tema 1.º Reformas para el saneamiento y urbanización de los barrios de Granada.—Uno, con el lema «Labor et virtus».

Al tema 1.º Poesía a Granada.—Lemas «Moraima», «La poesía es el lenguaje del alma», «Alma», «España», «Allah ak-bar», «Triste rerum», «Granada, yo te amo», «A Granada hermosa ver... etc.» «Mi Granada bella», «Dios es grande», «Perlo», «Pasado presente y porvenir» y «Amor».

Tema 2.º Oda al Santísimo Sacramento.—Lemas «Ode et corpus meus», «Pange lingua».

Además se han presentado sin reunir las condiciones del Certamen, las siguientes composiciones poéticas:

Una oda al Santísimo, ein sobre de auror, firmada por Zoo.—G. M.

Otra composición literaria con el lema «La Fe», que trata de la calumnia, la conciencia y la venganza.

Otra composición poética, con el lema «La Esperanza», titulada «Lo que somos».

Y otra con el lema «La Caridad», que trata «del último usurero».

Todas ellas han sido excluidas.

Premios saro el Certamen Se han recibido: Del Arzobispo, un reloj barómetro. De la Infanta Isabel, una figura en mayólica, representando a Bechiler.

Oposicione Han obtenido premios las siguientes alumnas:

Aritmética, primer curso: premio, señorita Encarnación Redondo Rodríguez.

Segundo curso: premio, Concepción Pérez Castilla.

Solfeo, primer curso: premio, Ana Quintana del Castillo; accésit, Angela Cabrera Berdugo y Cándida Zúñiga Charneco.

Segundo año: premio, Antonia Fajardo Rescalvo; accésit, Dolores Mesa García, Concepción Pérez Castilla y María Rodríguez Alonso.

Personal Ha sido nombrado guarda jurado de Fuente Vaqueros Antonio López Roldán.

—Ha tomado posesión de su nuevo cargo, el oficial 5.º de la Inspección de Hacienda de esta provincia, D. Severiano Benavides Maurell.

Noticias de Motril 4 de Junio

Le ha sido admitida la renuncia del cargo de auxiliar interino de la escuela de párvulos a D.ª Manuela Durán Paredes.

—Ha regresado de su viaje al extranjero D. Paulino Bellido.

—Se ha posesionado de su cargo de contador de este Ayuntamiento D. Justo Alhambra y Peña.

—Se encuentra enferma de cuidado la distinguida señora D.ª Luisa de Latorre de Castanyas.

—Ha regresado de Granada, el concejal de este Ayuntamiento D. Francisco Pérez Vargas.

—Terminados sus estudios de este curso, han regresado a ésta, los jóvenes estudiantes D. Alberto Feixas Sánchez, D. Antonio Rojas González y D. Francisco Páramos Paniza.

—Ha llegado a ésta, el joven abogado granadino D. Antonio Rosales Villareal.

—Ha marchado a Granada, el distinguido joven D. Antonio Puetas Rico.

—Ha sido nombrada expendedor de tabacos de Guachos, D.ª Carmen Villa.

—Ha fallecido la señora D.ª Antonia Gallardo García de Alcantara, persona muy estimada en esta ciudad.

—A propuesta de D. Rafael Montecinos, ha sido nombrado guarda particular jurado para la custodia de la vía férrea que ha de conducir los materiales desde las canteras al puerto, el vecino de esta localidad Manuel Zarcos González.

—De Granada ha regresado, D. Camilo Cabarracos Ros.

—A la capital ha marchado D. Vicente Insua Sevilla.

—También ha salido para Granada, el irector técnico de la fábrica «Nuestra Señora del Pilar», D. Diego González Anrioles, acompañado de su señora madre y hermanas.

—En la reunión celebrada en el Ayuntamiento para gestionar la implantación en esta vega de las nubes artificiales contra la helada, se acordó dirigirse a la Sociedad General Azucarera, preguntando cuáles han sido sus resoluciones desués de los informes técnicos que le han comenudado, manifestando que los labradores se encuentran impacientes por tener noticias concretas, ya que se teme que se sabría la tremenda catástrofe que supondría para Motril una helada en el próximo invierno.

protesta contra los acuerdos del Ayuntamiento, referentes al traslado de los almacenes de maderas, fabricas de aserrar, depósitos de silas, etc., a las afueras de la población y contra la forma en que se están haciendo cumplir estos acuerdos.

Terminada la lectura, el Sr. Rodríguez Contreras pide la palabra.

El Sr. Alcalde: No puedo concedérsela a S. para este asunto.

El Sr. Contreras: Era para pedir que pase el escrito a la Comisión.

El Sr. Alcalde: Entonces, perfectamente.

A seguida el Sr. Gómez Tortosa manifiesta que puesto que en el Cabildo anterior se presentó una moción sobre este asunto que está a informe de la Comisión el escrito que acaba de leerse debe pasar también a estudio de la misma.

Declara que sus propósitos son siempre cumplir fielmente los acuerdos del Ayuntamiento y las disposiciones legales, no sólo con justicia, sino con benevolencia, como lo viene haciendo, en lo referente al traslado de almacenes de maderas y demás comprendidos, en los acuerdos del Cabildo.

El Sr. Rodríguez Contreras dice que ha oído con gusto las manifestaciones del Alcalde, que revelan sus buenos deseos; pero que puesto que se le ha pedido que cite hechos concretos, va a exponer varios casos de abusos cometidos...

El Sr. Alcalde: Le ruego a S. S. que las denuncias que tenga que hacer, las formule en mi despacho.

El Sr. Contreras: dice que lo hará así, pero que pide al Alcalde excite el celo en sus subordinados, para que no cometan abusos ni anomalías, en el cumplimiento de las órdenes que se les den.

Durante esta discusión el numeroso público que hay tras de la barra produce algunos rumores que obligan al presidente a tocar la campanilla llamando al orden.

Nota de precios El Sr. Nacher pide al presidente y delegado de Abastos, que facilite a la prensa una nota de los establecimientos donde se expende el pan barato, con expresión de su calidad y precios, para que los pobres sepan dónde adquirirlo.

El palacio de Carlos V Ha sido autorizado el Ayuntamiento de Granada, por Real orden del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, para que disponga del Palacio de Carlos V, con objeto de celebrar conciertos u otras fiestas durante la temporada del Corpus.

Sin agua El director de la cárcel manifiesta, que no corre el agua en aquel establecimiento por estar haciendo la limpieza de la acueducta de San Juan, y el alcalde ha ordenado al contratista de la limpieza que conduzca diariamente las cubas que hagan falta para el abastecimiento de la cárcel.

Licencias Se han concedido licencias para pintar la fachada de la casa número 25 del Escudo del Carmen, a D. Luis Merino, y la número 5 de la calle de Marianas Pineda, a D. Rafael Rojo.

Visita a un convento El lunes, a las tres de la tarde, se girará por las comisiones de Orato y Beneficencia reunidas, la visita de inspección al convento de monjas Agustinas, para comprobar los términos de la denuncia formulada por los vecinos, de estarse construyendo un cementerio clandestino.

A informe Hizo pasado a informe de los inspectores de Impuestos las solicitudes de don Juan Rubio que pide baja en la matrícula de grifos y la de doña María Ceballos con igual objeto respecto a la de carnales de lujo.

Decomiso Ayer fueron decomisadas 24 hogazas fáltas de peso.

En la Diputación Distribución de fondos

La formada por Contaduría y aprobada por la Comisión provincial le permite satisfacer las atenciones del mes corriente, es como sigue:

Obligaciones de pago inmediato.—Conservación y reparación de los edificios provinciales, franquio de la correspondencia, papel y efectos fibrados, para documentos oficiales y libros de actas, 566'66 pesetas; personal y material de Instrucción pública, 9.673'58; personal, material y sostenimiento de las cárceles correccionales, 9.236'41; material y sostenimiento de la Beneficencia provincial, 36.530'12; suscripción a la Gaceta de Madrid, 6'66; suministro de bagages contratados, 2.108'33; pensiones y jubilaciones, obligaciones y contratos celebrados, deudas, cesos y otras cargas, 2.822'88; calamidades públicas, 332'83; haberes del personal de la Diputación, 24.116'66.

Pago diferido.—Gastos de la Comisión provincial de Monumentos, 83'33; gastos de representación de la Presidencia y dietas de la Comisión, 1.345; material de las oficinas y dependencias de la provincia no comprendidos en el grupo anterior, 2.960'76; los gastos de conservación y reparación de las obras públicas, cuyo coste corresponde a la provincia, 541'65.

De pago voluntario.—Las obras de nueva construcción, 4.293'75; por los diversos conceptos del capítulo, «Otros gastos», 4.367'65.

Total: 98.886,24 pesetas.

En la Económica El Certamen

El Certamen de la Sociedad Económica de Amigos del País, se han presentado los siguientes trabajos:

Al tema 1.º de la sección 1.ª de Instrucción pública.—Ventajas en la escuela graduada sobre la unitaria ó individual. Medias para transformar las escuelas públicas de Granada en dos graduadas, una de edad sexo.

Un trabajo con el lema «Bonum ex integra causa etc.».

Al tema 2.º «Viva Granada». «Parve nec invideo etc.», «...buscar primeramente el reino de Dios etc.», «La Naturaleza no dá saltos», «Veritas est in quad etc.».

«Para enseñar poco es necesario estudiar mucho etc.» «El fin principal de la reforma escolar, debe ser la lucha», «Sin

Personal Ha sido nombrado guarda jurado de Fuente Vaqueros Antonio López Roldán.

Noticias de Motril 4 de Junio

Le ha sido admitida la renuncia del cargo de auxiliar interino de la escuela de párvulos a D.ª Manuela Durán Paredes.

—Ha regresado de su viaje al extranjero D. Paulino Bellido.

—Se ha posesionado de su cargo de contador de este Ayuntamiento D. Justo Alhambra y Peña.

—Se encuentra enferma de cuidado la distinguida señora D.ª Luisa de Latorre de Castanyas.

—Ha regresado de Granada, el concejal de este Ayuntamiento D. Francisco Pérez Vargas.

PERIÓDICO EN COLORES COMPRE USTED EL SABADO 12 PAGINAS 10 CENTIMOS

Anuario de Granada. Edición XIV. Libro de utilidad general. Descripción de Granada y su provincia bajo todos los aspectos. Datos y estadísticas de mayor interés. Más de 40.000 señas de profesiones, artes, industrias, etc. Mapa de la provincia y plano de Granada. Precio, 5 pesetas en rústica; 7 encuadernado en tela, y 10 en la edición de lujo. Los pedidos al Administrador de EL DEFENSOR DE GRANADA, acompañando su importe y 50 céntimos para franqueo y certificado.

Telegramas.

Madrid 5.

Intereses granadinos

Hoy se ha reunido la Junta ejecutiva constituida para la construcción del ferrocarril de Granada á la Costa.

Examinados los proyectos que hasta ahora se han hecho para dicho ferrocarril, se acordó hacer un nuevo estudio amoldándolo á las condiciones que se marcan en el anuncio de concurso publicado por la «Gaceta» para los ferrocarriles estratégicos.

También se acordó autorizar al señor Moret para que examine y estudie los proyectos que se presenten, y estipular las condiciones para realizarlos, aceptando el que estime más conveniente á los intereses de la provincia.

Otro acuerdo fué el de repartir entre los socios que constituyen la junta ejecutiva un pasivo equivalente al 25 por 100 del capital.

Para atender á los primeros gastos se acordó autorizar á los señores La Chica y Márquez para que firmen los correspondientes en atención á que el señor Moret no tiene su residencia en Granada.

Los diputados de nuestra provincia se proponían tratar de las conclusiones formuladas por la conferencia de periodistas, pero no han podido hacerlo por hallarse ausentes los de la de Jaén.

El ministro de Fomento ha firmado un decreto incluyendo en el plan general de carreteras del Estado, una de 71 kilómetros de Vivero á Linares y otra de Noalejo á la carretera de Jaén á Granada.

MORALES MAZA

GOBIERNO

Se abre la sesión. Ocupa la presidencia el señor Aparicio.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

Ley del terrorismo

El señor Nougues pide la palabra para preguntar que ha sucedido para que después de obligar en el Senado á que votaran la ley del terrorismo á los senadores enfermos y moribundos; se ha desistido de que dictamine la comisión del Congreso.

Añade que es gravísimo y depresivo vivir pendientes de las crímenes de un malvado.

El señor Maura contesta que la ley del terrorismo se discutió en el Senado largamente.

Dice que le extrañan las prisas del señor Nougues; que dicho proyecto de ley se discutirá cuando se crea conveniente, correspondiendo al Gobierno la dirección parlamentaria, que se determinará cuando haya ocasión oportuna.

Concluye diciendo, que su discusión ahora retrasaría la de administración local.

El señor Nougues rectifica y dice, que de las palabras del señor presidente del Consejo deduce que la ley del terrorismo tardará en discutirse para evitar el retraso en la de administración local.

Interpelación sobre la enseñanza

El señor Canalejas rectifica brillantemente elogiando el discurso del señor Perero.

El señor Vicenti elogia al Ayuntamiento de Barcelona, que dedica el sobrante de su presupuesto á la obra de la cultura, aunque no ha procedido con gran acierto al formar el presupuesto.

Ley de administración local

Entrase en la discusión del proyecto de ley de administración local.

Se discuten varias emendas á los artículos 156 hasta el 162.

El señor Burell pide á los ministros de la Guerra y de Gracia y Justicia, envíen á la Cámara, una relación de los procesos incoados por delitos cometidos por medio de explosivos, y juzgados por las leyes de 1894 y 1896, y al señor Man... otra relación de los centros disueltos y periódicos suprimidos con arreglo á las mismas leyes.

Se suspende este debate. Levántase la sesión.

Se declara abierta la sesión. Preside el general Azcárraga.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

En la Cámara se nota una gran desanimación.

Reposición forestal

Varios senadores formulan ruegos para que se vote definitivamente la ley de reposición forestal.

El señor Blanco Rajoy combate extensamente el artículo primero de la expresada ley.

Intervienen en la discusión los señores Bugallal, Torneo y Guíjarro.

Se aprueba el artículo primero del referido proyecto de ley. Acuérdase la suspensión de este debate. Se levanta la sesión.

Notas políticas

Ley del terrorismo

Madrid.—Ha causado una gran decepción entre los ministeriales la con-

testación dada por el señor Maura á la pregunta del diputado señor Nougues sobre el desistimiento del proyecto de ley del terrorismo.

El señor Maura dijo «Yo no he aconsejado á la Comisión que dictamine ni que no dictamine.»

Ratificó que ningún proyecto se antepone al de Administración local.

Cuando la discusión de éste termine empezará la del terrorismo salvo circunstancias imprevistas.

Esta discusión dejó helados á los mauristas que no salían de su apoteosis.

Estos decían públicamente que las arrogancias y las gallardías las habrá dejado para mejor ocasión, y que soberbio no se había atrevido á declarar que retiraba el proyecto de ley del terrorismo, no vacilando en matar su hijo predilecto ó sea el proyecto de Administración local, pues escudándose con él, claro está que las minorías harán oposición justificada al de Administración para que no se apruebe.

El señor Moret, decía, que si hubiera llegado á la Cámara á tiempo habría intervenido en el incidente.

Todo el mundo convenía en que la respuesta del señor Maura había facilitado un arma para combatir el proyecto de Administración.

Como las palabras del señor Maura no han sido suficientemente explícitas, la impresión general es que la campaña anti-terrorista continuará con más rigor.

En el Ayuntamiento de Madrid

Protesta contra la ley del terrorismo.—Los socialistas.—Gran tumulto.—Desalojo por la policía.

Madrid.—En la sesión que hoy ha celebrado el Ayuntamiento de esta corte, el concejal liberal, Sr. Vázquez, formula su protesta contra el proyecto de ley del terrorismo.

El alcalde, señor conde de Peñarver, le promete que dicha protesta constará en el acta.

Intervienen en el incidente los señores Santillán é Iglesias.

Este censura que no figure en el orden del día una proposición solicitando que el Ayuntamiento se dirija al Congreso, pidiendo que se retire su proyecto.

Los socialistas señores Parraga, Fatas y Fischer, también formulan protestas.

Después de un largo debate el alcalde accede á que se lea la proposición.

El concejal conservador señor de Blas combate el acuerdo del Consejo que dice no puede admitir la proposición porque tiene carácter político.

Intervienen en la discusión varios concejales, que también como proposición califican de anticonstitucional el referido proyecto del terrorismo.

Los liberales piden que se suprima esa palabra.

Los republicanos se niegan. Los liberales anuncian que se abstendrán de votarla, ausentándose del salón.

Pablo Iglesias dice que el reglamento prohíbe ausentarse durante las votaciones.

Los liberales se levantan y se marchan del salón.

Prodúcese un formidable escándalo en la tribuna pública que se encuentra atestado de público.

La gente patea y grita desahogadoamente protestando á grito herido.

El presidente reclama orden, agitando la campanilla.

Los concejales republicanos y socialistas aporrea los pupitres.

El escándalo arrecia y toma un carácter grave.

El alcalde ordena á gritos que inmediatamente se desaloje la tribuna pública.

Oyense varias voces que dicen: «Vosotros no sois liberales».

La policía intenta desalojar la tribuna, pero el público le desobedece. Sigue el escándalo.

Una espectadora grita desahogadoamente, excitando á Pablo Iglesias á que se separe de los concejales cobardes.

Varios sujetos del público intentan saltar al salón.

La policía lo impide. El escándalo va adquiriendo formidables proporciones.

En vista de la gravedad del tumulto, el alcalde suspende la sesión por quince minutos.

Acude más policía y consigue desalojar la tribuna pública.

En la calle se forman grandes grupos que comentan acaloradamente los hechos.

La policía disuelve los grupos. Reanuda la sesión, Pablo Iglesias y Santillán protestan de que se haya desalojado la tribuna pública y piden que conste en el acta, así como de que se han ausentado del salón todos los concejales liberales, excepto los señores Larrea y Mazzantini.

Se procede á votar la famosa proposición, que es aprobada por diez votos contra ocho.

Se abstuvo Mazzantini. Es muy censurada la conducta de los liberales.

Desde Barcelona

Un rayo

Ha descargado una horrible tormenta.

Un rayo cayó sobre un tranvía eléctrico, incendiándolo.

Se produjo una gran alarma.

Galería misteriosa

En las escavaciones que se están practicando en la Plaza del Rey, se ha descubierto una galería, que comunicaba con el Palacio de la Inquisición.

Una merienda

El domingo 21 se celebrará la anunciada merienda de los republicanos en la montaña Coll.

En el sitio destinado á Lerroux, se colocará su retrato y se le dispondrá su cubierto y su silla como si asistiera.

Huelga

Se han reunido los carreteros del ramo de construcción, acordando el paro general de todas las obras.

Un misionero apócrifo

Se grafían de Berga, que ha sido lo á prisión un sujeto que fingiéndose misionero, y vistiendo hábitos, hacía tres meses venía estafando á infinidad de vecinos de los pueblos.

Contra la ley del terrorismo

En Murcia

Murcia.—En la sesión celebrada hoy por el Ayuntamiento, se ha acordado por trece votos contra nueve adhesiones, sostener la más enérgica protesta contra el proyecto de ley del terrorismo.

Este acuerdo será comentadísimo, por saberse que el Ayuntamiento está compuesto de ciervistas y se juzga como uno de los mayores desaires que recibe el señor Lacierva de sus propios paisanos.

En Villanueva y Getiró

Villanueva.—Anoche se celebró un importante meeting contra el proyecto de ley del terrorismo.

Han asistido representaciones de los pueblos inmediatos y comisiones de obreros.

Se han dirigido en los discursos radicales ataques á la reacción.

También se ha hablado de la conveniencia de una huelga general para contrarrestar los propósitos del señor Maura.

Se proponen las comisiones marchar á Barcelona en un tren especial para depositar coronas en la estatua del general Prim.

El domingo se celebrará otro meeting en Reus para protestar contra el referido proyecto de ley del terrorismo.

Varios meetings

En Asturias

En el correo de Asturias han marchado para el meeting del domingo, los señores Villanueva, Vicenti, Dícenza, Santillán; en automóvil marchó Pedregal.

En Santander

Mañana marcharán para el meeting de Santander el señor Alba; el diputado santanderino señor García Lomas, el ateneísta don Alfonso González y un periodista.

En Cádiz

Para el meeting de Cádiz marcharán los diputados señores Nougues y Calzado; probablemente irá también el señor Romero, un ateneísta y un periodista.

En Valencia

Para el meeting de Valencia marchará el conde de Romanones, Amalio Jimeno, Tomás Maestre, Castroviño y Soldevilla.

En Alicante

Para el meeting de Alicante irá Francos Rodríguez, Burell y Armiñan, un ateneísta y un periodista.

En Madrid

El domingo se celebrará en Madrid, en distintos puntos, varios meetings, sin perjuicio del gran meeting monstruo que se organice.

Los exministros liberales asisten á los meetings de orden expresa del señor Moret.

Noticias de Marruecos

Muley Hafid

Los emisarios de Muley Hafid han escrito á Mr. Pichon notificándole que aquél entrará brevemente en Fez, pues la derrota de Bagdad le ha entregado el Imperio.

Asimismo han escrito á un moro importante de Tanger, avisándole que la entrada de Muley Hafid, en Fez, será el día 7 del actual.

Abdelaziz

Los funcionarios de Abdelaziz continúan sometiéndose á Hafid.

Abdelaziz ha escrito á los consules de las potencias, renovando su adhesión, y diciéndoles que Muley Hafid no cumplirá el acta de Algeciras.

Terrible incendio

Una joven heroica

New-York.—Se ha declarado un espantoso incendio.

Mientras los vecinos del edificio

hulan aterrados y los hombres llenos de pánico pisoteaban á las mujeres y á los niños, una joven de 13 años, llamada Margarita Euter, colocó una escala de hierro sobre la pared exterior de la casa que ardía, y penetrando heroicamente á través del fuego y en las habitaciones donde había una mujer y dos niños, cogió uno y por la escala lo bajó á la calle; volvió á subir valerosamente y bajó á la madre y al segundo niño.

Después continuó, despreciando la muerte, sus heroicas subidas salvando nueve personas más.

Los bomberos la ovacionaron frenéticamente.

La han nombrado bombera honoraria.

Buque al garete

Bilbao.—Esta noche una impetuosa riada ha roto las amarras y se ha llevado un buque de gran calado que estaba fondeado; también ha arrastrado varios remolcadores y gabarras.

Las pérdidas son enormes.

Velocidad de los tranvías

Madrid.—S. M. el Rey ha firmado hoy un real decreto regulando la marcha que han de observar los tranvías.

En dicha disposición se previene que los tranvías eléctricos y de vapor empleen en las carreteras una velocidad máxima de 20 kilómetros por hora.

En el interior de las poblaciones la rapidez mayor que podrán usar será la de ocho kilómetros por hora.

Viaje regio

Madrid.—Efecto de los temporales fuertísimos desarrollados en estos días y del retraso del tiempo, se ha suspendido el viaje de los Reyes á la Granja.

Un ministro francés

Zaragoza.—El señor Paraiso ha recibido un telegrama del ministro de Comercio francés, Mr. Revoll, participándole se propone llegar á Zaragoza á la vez que S. M. el Rey don Alfonso, para la inauguración de la instalación francesa.

Los sargentos

Madrid.—Se ha acordado hacer un llamamiento de 490 sargentos, para que ingresen en las academias que se crean.

El llamamiento se hará antes de que salgan los nuevos alumnos.

Un concurso

Madrid.—El jurado nombrado por el periódico «Heraldo», para fallar el concurso de las zarzuelas inéditas, ha elegido una, cuyo título es: «Hace falta un hombre»; original de los hermanos José y Jorge Cuevas.

El jurado recomienda diez y siete zarzuelas más, haciendo especial mención de la titulada «Príncipe Pirueta».

Los infantes en Zaragoza

Zaragoza.—Esta mañana temprano, los infantes don Fernando y dona Teresa, oyeron misa en la iglesia del Pilar.

Al acto asistieron las autoridades. Después se ha verificado una brillante recepción, desfilando ante Su Alteza, toda la representación oficial y aristocrática.

Las damas zaragozanas han obsequiado á la infanta con una medalla de oro de Nuestra Señora del Pilar.

Los angustios viajeros marchan ahora á Barcelona, muy satisfechos de las atenciones recibidas.

Está silviando.

El atentado contra Dreyfus

París.—Dícese que el general Pignaut, propondrá en el próximo Consejo, se nombre á Dreyfus, oficial de la Legión de Honor.

Los diarios republicanos repueban indignados el atentado.

Boisa de Madrid

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Perpetuo Interior, Pequeños, Fin corriente, Amortizable, Pequeños, Cédulas Hipotecarias, Cédulas del 4 por 100, Banco de España, Banco Hispano-Americano, Arrendataria de Tabacos, Azucareras preferentes, Idem ordinarias de idem, Obligaciones de idem, Francos, París, Libras, Londres, Exterior español.

Varias noticias

A Burdeos

Madrid.—Hoy ha marchado en el expreso para Burdeos, el presidente del Congreso señor Dato, acompañado de su familia.

Constitución de una Cámara

Madrid.—Hoy se ha declarado oficialmente constituida la Cámara Agrícola de Linares.

A Zaragoza

Madrid.—Hoy ha quedado resuelto, que durante la visita que hará á Zaragoza S. M. el Rey, le acompañe el ministro de la Guerra, general Primo de Rivera.

Fuente temporal

Bilbao.—Se ha desarrollado en esta región un formidable temporal.

La criada del jefe de estación se marchó ayer á lavar al río Gerdjeu-la, siendo sorprendida por la riada que la rotó de agua, impidiéndole salir.

A los gritos, acudió para salvarla, un vecino de las inmediaciones, que tampoco pudo volver á tierra.

A las voces de socorro de ambos, acudieron otros individuos que no podían auxiliarse por lo formidable de la crecida del río y el ímpetu que llevaban las aguas.

La criada y el sujeto que se prestó á socorrerla, pasaron la noche subidos en la copa de un árbol, viendo aterrados crecer la avenida del río, y temiendo á cada momento ser arrastrados por las turbulentas aguas.

Los vecinos relataron toda la noche en las orillas, y al amanecer los salvaron con gran trabajo, valiéndose de cuerdas.

Un ahogado

Castellón.—Cargando un carro de arena en el río Mijares, el vecino de esta, Joaquín Catalá, fué sorprendido por una avenida que le arrastró entre las aguas.

El infeliz carrero ha perecido ahogado.

Un homicidio

Cornúa.—El practicante supernumerario del Municipio, D. José Cortezo, ha matado de una cuchillada en el vientre, á otro practicante que desempeñaba la plaza en propiedad.

Una huelga

Cornúa.—Se ha declarado en huelga el gremio de hiladores.

Los huelguistas han impedido que se descarguen varios carros de algodón.

Los carreteros han secundado el paro.

Han cerrado las fábricas los patronos hiladores.

El conflicto se agrava.

Motín en Salamanca

En Pedroso, pueblo de Salamanca, á consecuencia de un bando del alcalde, ordenando satisfacer dichos vecinos una cuota por el pastoreo del ganado en terrenos comunales, se ha producido un motín.

La intervención de la guardia civil ha impedido que adquiriera importancia.

Reina gran excitación.

Al Supremo

Madrid.—Ha pasado al Consejo Supremo de Guerra y Marina, el fallo del Tribunal de honor recaído contra el teniente de navío expulsado del Cuerpo, señor Espinosa.

Fallecimiento

Madrid.—Ha fallecido el notable académico de la Historia y presidente de la Sociedad Geográfica de Madrid, don Cesáreo Fernández Duro.

Esta muerte ha sido muy sentida.

El crimen de la calle de Acisiteros

Entrada la policía de que varios vecinos de Carabanchel habían visto y hablado á Juan Herrero, presunto autor del asesinato de doña Filomena Melia, el señor Millán Astray decidió dar para la captura de aquél una batida general, con una verdadera legión de polizontes á pie y á caballo.

La policía después de este trabajo, ha regresado á Madrid sin haber visto al Juan Herrero, habiéndose dado el caso cómico, de que dispararon y corrieron con los caballos por arriba y para abajo, tras de dos labradores que vieron en el campo.

La impresión que circula, es de que la plancha ha sido morrocotuida.

Dos penas de muerte

Córdoba.—La Audiencia ha condenado á muerte á los hermanos Clemente y Antonio Moyano, que en Pueblo Nuevo del Terrible, machacaron la cabeza, estando durmiendo, en su choza, á Jorge Bravo, pegando después fuego á la choza.

El móvil de este terrible crimen, fué que el desgraciado Bravo, ganó jugando á los asesinos, 14 reales.

Los penados oyeron la sentencia impasibles.

Inundación de Sevilla

Continúa diluviando.

Están animados los barrios bajos.

Algunos vecinos con el agua al cuello, han salvado dos niños que estaban á punto de perecer.

Hay una gran alarma.

Se teme un desbordamiento del Guadalquivir, que traerá consigo una catástrofe.

Otro temporal

Segovia.—Se ha desarrollado un fortísimo temporal.

Las lluvias son generales y copiosas.

Se ha desbordado el río Eresma, inundando los campos.

La línea está interrumpida.

HARINA LACTEADA NESTLE. Contiene la mejor leche de vaca. Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.

rra, entre los cuales contaba algunos verdaderamente dignos de mención.

Enviamos á su viuda, hijos y familia, el testimonio de nuestro sentimiento y les deseamos resignación para soportar su justo dolor.

Se vende en buenas condiciones una máquina de coser «Singer». Razón Santa Paula, 31, 2.º, 2.

Depósito de Vinos finos de mesa, al por mayor y menor, de Enrique Cubillas, de la casa G.ª M.ª Molina y C.ª, de Valdepeñas, á los precios de una arroba de 16 litros, 4 pesetas 50 céntimos, y 24 botellas de 3/4 de litro, 5 pesetas.—Se sirve á domicilio.

Calle de Alonso Cano, del 9 al 15.

Se venden todos los muebles de una casa y dos fanales de una vara de altura. San Buenaventura 12.

Aviso á las señoras

Procedente de París y Barcelona, acaba de llegar con los últimos modelos de sombreros para señora y niños, la modista Antonia Vidal, la que les ofrece su casa Mariana Pineda, 3, entresuelo. Fonda del Comercio. Se hacen toda clase de reformas.

Chocolates higiénicos.

Con fórmulas á la antigua y fabricados con Guayaquil Oro, Cacaos de primera calidad, y azúcar de caña, 66 años de

SAN JERONIMO

Antes de comprar ó vender alhajas, deben verse los precios y surtidos de esta casa.

Zacatin, 33.

A 2'50 pesetas semanales. Especialidad en máquinas industriales para costuras, zapateros, etc.

Máquinas para Coser y Bordar 39 DURAN CANAL 39 ALHONDIGA

Puede el público visitar nuestro establecimiento y convencerse de que no hay máquinas que igualen á las nuestras en calidad, perfección, finura y elegancia.

¡Alerta! Peluqueros y Barberos: en la tienda del AGUILA, plaza de Bibarrambla, 14, se vende el mejor jabón higiénico para afeitarse.

Adelgazar es rejuvenecer. El Tónico de Circeia del Dr. Harrow, adelgaza y hormosa, purificando la sangre y tonifica las carnes.

GABINETE DE CIRUGIA DENTAL. montado con modernos aparatos y material esterilizado del MEDICO-DENTISTA, Virgilio Lesada Argibay.

GRAN BALNEARIO de la Sociedad Anónima Vichy Catalán. Situado entre la estación y el pueblo de Caldas de Malavella (Gerona).

Balneario de Archena. Grandes reformas en toda clase de servicios y rebaja de precios en los HOTELES, TERMAS y LEON.

GRAN BALNEARIO de la Sociedad Anónima. Situado entre la estación y el pueblo de Caldas de Malavella (Gerona).

QUINA-LAROCHE TÓNICO, RECONSTITUYENTE, FEBRIFUGO. Recomendado por todos los Médicos. La QUINA-LAROCHE es de sabor muy agradable y contiene todos los principios de las tres mejores especies de quina.

Extracto Doble y Ungüento de HAMAMELIS VIRGINICA (6 Avellanas Mágico) del Doctor C. C. Bristol. El Extracto alivia y cura como por encanto las INFLAMACIONES y DOLORS, el REUMATISMO, TORCEDURAS, GOLPES, HERIDAS, HEMORRAGIAS, ETC.

TINTURA RUBI Instantánea sin nitrato de plata. Maravilloso descubrimiento para teñir el cabello ó barba de negro y castaño, sin necesidad de usarlo más que una vez ó dos días.

Sociedad Española de construcciones metálicas. Capital 12.500.000 pesetas. Talleres de vagones en Basain (Guipúzcoa) de turbinas, maquinaria y calderería en Zaragoza (Bilbao) y de construcciones en general en Madrid, Gijón y Linares.

CATE NERVINO MEDICINAL DEL DOCTOR ESCOBAR. Nada más intensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vértigos, epilépsia y demás afecciones. Los males del estómago del hígado y los de la infancia en general, se curan maravillosamente.

Los Comerciantes é Industriales, los hombres de negocios y los particulares, las oficinas y dependencias que necesiten impresos deben encargárselos á la Imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA. REYES CATÓLICOS, 8, principal. porque este antiguo y acreditado establecimiento tipográfico cuenta con fundiciones novísimas y elegantes, perfecta maquinaria, talleres de estereotipia y numeroso personal.

Cien años después. 22. bía sido puramente casual, concebí leves sospechas de lo que después resultó ser verdad; la angelical criatura, siguiendo en el oficio de guardiana...

traído.—Habla yo con emoción, y sus ojos se humedecieron. —Exajera usted demasiado para poder ser creído,—dije,—pero de todos modos estoy contenta de mí misma.

der su sitio al interés, á una piedad tan honda, como jamás la había soñado. —¿Pero no le parece todavía extraordinario, estar sentada á esta mesa conmigo, sabiendo quién soy yo?

ciudad,—respondí,—¿sería curioso que, por casualidad, pudiera darle á usted detalles sobre su bisabuelo! —¿Muy curioso!

adquisición que nadie rehusaría hacer. —Gracias, doctor. En efecto, sería absurdo por parte mía, no aceptar, de corazón, hospitalidad temporal del hombre á quien debo no haber quedado esperando el fin del mundo, enterrado vivo en una tumba.

surrección de usted y sobre todo después, ha excitado el más vivo interés en todo el país. En consideración á su estado nervioso, se ha juzgado prudente por ahora, dejarme á mí exclusivamente el cuidado de usted. Mi familia y yo, hemos sido encargados de darle á usted algunas ideas generales sobre el mundo nuevo en que se halla usted, antes de que deba usted mezclarse con sus habitantes.

nuestras instituciones, y le plazca explicarnos en las de su época, hallará usted á su disposición una cátedra de historia en cualquiera de nuestras universidades. —Divinamente,—respondí, muy contento de esta proposición, que me quitaba un peso del corazón.—Si verdaderamente sus conciudadanos de usted se interesan tanto por el siglo XIX, ya encontraré mi negocio; yo no daba con ninguna manera de ganarme la vida; ésta, lo confieso, me parece que se halla á la altura de mis débiles medios.